

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 16.190

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'60 »
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 2'60 »
Por trimestre... 7 »

JUEVES 5 DE MAYO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y sin vez de su exclusivo interés.

AÑO LV

DESPOBLACION FORESTAL

Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba reproduce en su último número el artículo referente a la despoblación forestal, que publicamos hace algún tiempo, y lo comentamos con gran acierto, del modo que

hemos leído el artículo que precede al DIARIO DE CORDOBA del 23 del mes de Abril corriente, y como nos ha parecido que el asunto tratado es de gran importancia, queremos hacer por nuestra parte cuanto sea posible para dar algunas reflexiones permanentes a lo largo de algún tiempo más en la conciencia de las gentes, que el breve que asemeja a los escritos modernos la publicación en un periódico.

El redactor del Boletín que firma los comentarios se adhiere enteramente a la opinión del discreto autor del artículo, y confiesa ser uno de los decididos partidarios de la conservación y repoblación de los montes y bosques, cuya destrucción, ya se ha producido en el Estado, ya por los particulares propietarios, considera un acto de criminalidad, perjudicial al bien público por muchos estilos.

El transcurso de medio siglo aproximadamente a que alcanza nuestra memoria, dos hechos simultáneos hemos podido observar en estos montes de la sierra de Córdoba, que constantemente hemos estado visitando; en una parte la destrucción de los montes y pinares que cada vez son más pequeños y distantes de la población; por otra el rebajamiento, como dice (o sea el empobrecimiento) de las manantiales.

Es imposible no encontrar entre uno y otro hecho relación de causa y efecto evidente, lo cual nada tiene de extraño, pues en todas partes se ha observado lo mismo.

En todos los años se hubiese hecho cuidadosamente, en los días del estiage, un estudio cuidadoso y exacto de todos los ríos, así públicos como particulares, y al mismo tiempo una estadística minuciosa de los montes de arbores, al poner una frente de otra, ambas series de números, aparecería el hecho bien claro para todo el mundo.

Pero no existiendo estos inventarios hemos de remitirnos sólo a nuestra memoria y a la de los que más viejos aún pueden suministrar datos tan remotos todavía. Y todo dice lo mismo siempre. Mientras menos árboles y montes menos agua en los veneros, más desorden en los torrentes y mayor sequía en el verano. Hace tres o cuatro años se autorizó la corta de los montes del Rosal, pertenecientes a las Escuelas Pías; desde entonces largos convoyes de carros han venido viniendo diariamente cargados de troncos de aquella parte.

La corta ha sido una verdadera destrucción de aquellos bosques, que por su situación venían a constituir probablemente uno de los colectores de aguas de los veneros situados en la parte Oeste de la sierra.

No vacilamos en asegurar que esta destrucción se sentirá bien pronto en las manantiales del lado de Córdoba la parte de las Cuevas y demás terrenos de aquella parte. El efecto no se notará este año, que ha sido bastante lluvioso; pero tampoco en el próximo, pero podrá observarse al fin, como un fenómeno medio, dentro de algún tiempo inevitablemente. Y no hay que atribuir ningún mérito a la profecía, porque no es que no siendo más que un caso particular de una ley muy bien establecida por la experiencia, no iba a haber aquí en donde los veranos son tan largos y tan extremado el rigor de las estaciones.

A casi todos los ministros de Hacienda de España se les ocurre acudir a las angustias del Tesoro con la explotación de los montes públicos; muchos de ellos particulares les ayudan en la explotación porque piensan lucrarse en el negocio. El interés público, por otra parte, tiene menos personalidad y se hace sentir poco. No hay que decir lo que resultará al fin y al cabo de esto. La destrucción con todos sus males se realimenta al fin completamente. Nuestros descendientes lo verán y consultando a los antiguos no podrán menos de cen-

surar a los que por codicia y aturdimiento egoísta transformaron para ellos en desiertos los que fueron territorios fértiles anteriormente.

La causa primera de ese estado de cosas es, no hay duda, una falsa idea de la propiedad que en éste y otros conceptos es fecunda en males de más de un género. En nuestra opinión, al hombre le está permitido crear, pero no destruir, y esto por ley de la naturaleza misma.

La destrucción es siempre pecado contra naturaleza; aun cuando sea el propietario mismo de la cosa el que destruya lo que reputa suyo, comete un delito, por más que no esté penado en el código humano. Esta teoría, después de todo, no es más que la consecuencia de aquella ley del Amor, origen de todo bien, en que el cristianismo tiene su título de superioridad más irrefutable sobre todos los sistemas filosóficos.

En el sentido más amplio, esa fraternidad humana debe extenderse no solamente a los coetáneos, sino a los sucesores y descendientes más o menos inmediatos. Tan lamentable culpa de egoísmo es, poco más o menos, perjudicial al prójimo por busear el propio bienestar y provecho como desbaratar y entregar la hacienda arruinada al descendiente por haberla locamente dilapidado, en busca de la propia satisfacción, el poseedor actual de ella. Los bienes de la tierra no deben ser sólo para los que viven en la actualidad, sino para ellos, sus hijos y los hijos de sus hijos y todos los descendientes. Las generaciones futuras tienen también derecho a la existencia como nosotros. ¿No es un despojo infame, pues, el que hacemos al destruir las fuentes de vida del porvenir? He aquí, sin embargo, lo que trae consigo el arrasamiento de la vegetación de los montes, que produce la fertilidad, regularidad del régimen de las aguas y del clima, lo que en otros conceptos estamos elaborando con esa bárbara destrucción de pájaros que a despecho de las leyes que no se cumplen y del buen sentido, que tan pocos atienden, constituye para muchos la diversión suprema.

R. PAVÓN.

MENSAJE DE ADHESION

DE LOS PÁRROCOS DE ESTA CAPITAL A NUESTRO EXCELENTÍSIMO PRELADO

EXCMO. SEÑOR:

La Ilustre Comunidad de Sres. Curas párrocos de esta capital ha visto con singular placer la magnífica Pastoral que ha publicado V. E. I. contra el llamado anticlericalismo, y con esto ha demostrado por millonésima vez V. E. I. que es de los Prelados que se encuentran siempre en la brecha resueltos a impedir a todo trance que se introduzca el lobo en el redil que tan dignamente pastorea V. E. I.

Decir que la Comunidad de señores párrocos de la ciudad de Córdoba se adhiere con toda su alma a las doctrinas por V. E. expuestas en dicha pastoral, sería decir muy poco, porque desde luego sabe V. E. que en este asunto, como en todos, nos hallamos incondicionalmente a su lado, y que estamos completamente identificados con la manera de proceder en todos los órdenes, lo mismo especulativos que prácticos, en que V. E. I. ejerce continuamente su actividad episcopal.

Con todo el entusiasmo de que somos capaces felicitamos a V. E. por esta nueva prueba que nos dá de su acierto y pericia al herir las cuestiones, no en la superficie, con vanas retóricas, sino en el fondo, en el corazón de ellas, para que de este modo se haga patente la mala fé y perversa intención de los que siendo tan enemigos de la Religión y de la Iglesia, como lo fueron Zuinglio, Calvino y Lutero, y hasta el mismo Juliano el Apóstata, contra el nombre santo é inmaculado de Cristo, tratan sin embargo de ocultar sus diabólicos instintos, usando un vocabulario tan exótico como bárbaro y valiéndose de ridículos eufemismos.

Interpreta, pues, magistralmente, excelentísimo señor, nuestros sentimientos, cuando de un modo tan claro pone al desnudo lo que pretendían contra

Dios y su Cristo los liberales de todos los matices, que han tomado la palabra anticlericalismo como bandera para resucitar todos los errores contra el dogma y la moral, que es lo mismo que hicieron desde los primeros siglos de la Iglesia todos los herejes.

Guerra, por tanto, señor excelentísimo, declaramos también nosotros, á imitación suya, á todos los lobos aunque se disfrazen con piel de oveja y quieran cubrir las apariencias con el nombre de liberales, anticlericales ó masones; porque como declara «El Motín», periódico entusiasta de todos los errores que consignados quedan, y que no será sospechoso de clericalismo, es conveniente seguir esa táctica de los anticlericales, y aconseja á los suyos «que sigan firmes y constantes combatiendo sin descanso al clericalismo, porque una vez que este caiga al empuje de la opinión (!!!) que se le manifiesta contraria, lo demás caerá por su propio peso como cae todo lo que se encuentra falto de sostén y apoyo.»

A confesión de parte relevación de prueba, y ya no podrán dudar los católicos, porque lo confiesa el Sr. Naken, gran patriarca del anticlericalismo y jefe del periódico más rabiosamente ateo que se publica en España, que Religión y clericalismo son una misma cosa, pues el segundo es sostén de la primera... Este liberal, al menos, tiene la franqueza de declararlo.

¡Ya lo sabíamos!
No queriendo molestar más la atención de V. E. I., le reiteramos nuestra felicitación, y declaramos tener á grande honra el que nos rija un Prelado que tan á nuestro gusto cumple la misión que su elevado cargo le impone y Dios guarde á V. E. I. muchos años para bien de la Diócesis y de su Clero.

Córdoba 28 de Abril de 1904.

EXCMO. SEÑOR:

R. A. P. D. V. E. I.

El Prior de la Comunidad y Párroco de la de San Miguel, Dr. Antonio Soriano y Barragan.—El Económico de la del Salvador, Dr. José Blanco Sancho.—El Párroco del Sagrario, Francisco Mantero Pozo.—Por autorización del Económico de San Juan, El Prior.—El Económico de San Nicolás de la Villa, Juan Diaz Moreno.—El Económico de San Francisco, Manuel Garcia.—El Económico de San Pedro, Dr. Francisco Muñoz Romero.—El Párroco de Santiago, Francisco Molina y Real.—El Párroco de San Lorenzo, Mariano Amaya.—El Párroco de Santa Marina, Francisco Morales y Carrascosa.—El Económico de San Andrés, José J. Aparicio.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

(Del Boletín del Obispado.)

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

DE MAESTROS

PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA

Todos los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, que deseen aprobar la asignatura de Prácticas de la enseñanza, deberán presentar previamente a profesor encargado de ella, y luego al Tribunal que haya de juzgarlos, los programas escolares, horarios y reglamentos originales que han de aplicar para dirigir por sí mismos las clases de la sección de las Escuelas prácticas de niños que el Regente de las mismas les designe.

Los alumnos oficiales serán examinados en la misma forma que emplea el profesor de cada asignatura para dar sus clases ordinarias.

Los alumnos no oficiales, antes de someterse á la prueba definitiva del examen, se pondrán á disposición del Regente de esta Escuela Normal, para que les designe la sección de las Escuelas graduadas en que alternativamente deben probar su aptitud durante los tres días en que, según las disposiciones vigentes, deben concurrir á las mismas.

Las pruebas definitivas las verificarán estos alumnos después de su asistencia á las Escuelas prácticas, ante el Tribunal que funcione á tal objeto y conforme al programa que en el presente curso haya regido para los alumnos de enseñanza no oficial.

Los que poseyendo el título de Ba-

chiller deseen aprobar las Prácticas de la enseñanza para adquirir el de Maestro elemental, deberán someterse á las mismas pruebas que los alumnos de enseñanza no oficial.

Lo que de orden del señor Director, y de acuerdo con el Regente de las Escuelas prácticas, se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 30 de Abril de 1904.—El Secretario accidental, Leopoldo Fernández Jiménez.



LEONARDO DE VINCI

Fué este insigne artista florentino, gloria impercedera de la Italia de los siglos XV y XVI, uno de los genios mas portentosos que han existido, por la flexibilidad de su talento y por la actividad de su inteligencia, en lo que acaso no se haya visto superado por ningún otro mortal; pues además de pintor, de lo que cobró fama que ha hecho inmortal su nombre, fué escultor, arquitecto, poeta, ingeniero civil y militar, químico, anatómico, músico, mecánico, y además poseía grandes conocimientos en metalurgia, hidrostática, en el manejo de toda clase de armas, en natación, y como ginete gozó gran popularidad entre sus compatriotas.

Tuvo por maestro en pintura al célebre Andrés Verrochio, de cuyo taller salió cuando aun no había cumplido los veinte años de edad. Sus cuadros «La Adoración de los Reyes» y «La Virgen de las Rocas», le revelaron como un pintor de grandes alientos y el de «La última cena», acaso su mejor obra pictórica, los retratos de «La bella Ferroniera» y de «Gioconda» y el fresco «El Génesis», que hizo para él, le dieron un puesto en el convento de dominicos de Santa María de las Gracias, entre los más geniales artistas.

Como ingeniero fué de los más meritísimos de su época, como lo atestigua su proyecto del canal de Asno, en un principio desechado como obra de un loco, y después utilizado para la construcción de aquél.

Dejó escritos algunos estudios sobre construcción de barcos y de defensas terrestres, y no pocas composiciones musicales y poéticas.

Para presenciar la consagración del Papa León X, se trasladó á Roma, y el escao aprecio que de su persona hicieron los artistas y los poderosos, le disgustó de tal modo que inmediatamente regresó á Milán, donde residía desde lejána fecha; en esta capital conoció más tarde á Francisco I, quien consiguió del genial artista que le acompañara cuando regresó á Francia.

A los sesenta y siete años de edad, el día 2 de Mayo de 1519, Leonardo de Vinci falleció en el castillo de Clou (Francia.)

Había nacido en Vinci, aldea próxima á Florencia, el 25 de Abril de 1452.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Baena que han de ser citados para que comparezcan ante esta Audiencia provincial los días 18, 19, 20 y 21 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, para conocer de las causas que por asesinato y robo se han seguido á Francisco Gálvez Padilla y otro, y á Felipe Santiago Gutiérrez y otros seis, por robo.

Cabezas de familia

D. Bartolomé Albalá López, D. Rafael Albenín Mellado, D. Eduardo Bermúdez Ariza, D. Emilio Cabezas Bujalance, D. Manuel Horcas Santiago, don Mariano Montes Villarreal, D. José Onieva Moreno, D. Toribio Prado Padillo, D. Rafael Rabadán Valenzuela, D. Federico Tután Cubero, D. José Urbano Valenzuela, D. Teodoro Iriondo, D. Francisco Moreno Espartero, D. José Cañete López, D. Manuel Cañete Carrillo, D. Nicolás Giménez Montealar,

D. Marcos López Arrebola, D. José María Mansilla Galisteo, D. Mateo Gonzalo López Gutiérrez y D. Ildefonso Vallejo Rodríguez.

Capacidades

D. José Alealá Tienda, D. Manuel Aranda López, D. Joaquín Aguilar Castillejo, D. Rafael Giménez Bujalance, D. Antonio Rabadán Arjona, D. Francisco Ruiz Frías, D. Rafael Roldán Ruiz, D. Vicente Villa Muñoz, D. Satorio Salamanca Torres, D. Miguel Gallardo Porcuna, D. Manuel Serrano López, D. Cipriano Pérez Aguilera, don Antonio Serrano Huertas, don Ginés Gomariz Cutilla, D. José Ayala Cruz y D. Antonio Nocete Tienda.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Juan Antonio Díaz Quero, D. Rafael Zurbano Bermejo, D. Jesús Fernández y D. Carlos Ortiz González.

Capacidades

D. Rafael Jiménez Amigo y D. Fernando Muñoz Sepúlveda.

SUSCRIPCION

para atender á los gastos de la Exposición regional andaluza de Agricultura é Industria, que se ha de celebrar en Córdoba desde el 22 de Mayo al 30 de Junio próximos:

	Ptas. Cts.
Suma anterior	53.341'50
D. Antonio Caballero y Redel	10
> Fernando Casado	75
Excmo. señor Marqués de Villalta, de Jaen,	100
D. Esteban Galisteo Pérez, de Carcabuey,	25
Excmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo	100
Señores Serrano Ruiz y Compañía	50
Ayuntamiento de Espiel	100
Idem de Conquista	50
D. Antonio Barrios, de Obejo,	15
Ayuntamiento de Villanueva del Duque	75
Ayuntamiento de Fernán-Núñez	100
Ayuntamiento de Hornachuelos	150
D. Jaime Costas	15
> Juan Calvo de León, Senador del Reino,	100
Gremio de Cortadores	250
Viuda de J. Capdeville	25
Ayuntamiento de Fuente Tójar	50
D. Alfonso Calvo Lozano, de Priego	35
> Luis Ruiz Santaella, de id.	20
> José Luis Castilla, de id.	35
> Juan Fernández Gómez, de id.	15
> Francisco Arjona Cobo, de id.	10
> José Serrano y Ramos, de id.	10
> Pablo Luque Serrano, de id.	35
> Anselmo Ruiz Torres, de id.	10
> José María Ruiz Torres, de id.	15
> Ramón José Linares, de id.	20
> Trinidad Linares, de id.	20
Ayuntamiento de Luque	75
D. Jaime Aparicio y Aparicio	10
> José Martínez Sáenz	25
> Antonio Mira Dorado	10
> Antonio Colinet	15
> Francisco Lubián	15

Total 55.006'50

Continuará abierta la suscripción, recibiendo los donativos en casa del señor Tesorero de esta junta don Benigno Iniguez, Alfonso XIII, comercio de tejidos.

Sección Oficial

GACETA del 3.—Hacienda.—Ley sancionada por S. M. suprimiendo para las minas de carbón el impuesto del 3 por 100 del producto bruto y el de transporte sobre los carbonos minerales y cok en las navegaciones de primera clase, autorizando la revisión de las actuales tarifas de transportes, elevando los impuestos de timbre sobre espectáculos públicos y corridas de toros, y estableciendo otro por el mismo

concepto sobre las barajas ó juegos de naipes que se fabriquen en el reino ó se importen del extranjero.

—Real decreto dando nueva redacción al art. 57 del reglamento para el servicio de la inspección de Hacienda.

—Real orden aprobando el reglamento provisional para el desenvolvimiento y aplicación del art. 4.º de la ley relativa al establecimiento de timbre sobre las barajas ó juegos de naipes.

—Real orden disponiendo que por los billetes de las corridas de toros y novillos se pague el 15 por 100 en equivalencia del timbre, y 10 por 100 por los de los demás espectáculos públicos.

JUNTA EJECUTIVA

Exposición regional andaluza de Agricultura é Industria

Concurso para establecer un café-restaurant en la Exposición.

Habiéndose acordado por la Junta ejecutiva establecer dentro del recinto de la Exposición un café-restaurant, se invita á los industriales que deseen tomar parte en dicho concurso, á hacer sus ofertas á la mencionada Junta ejecutiva, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Las ofertas se harán en pliego cerrado, firmadas por el proponente, el cual, si la comisión á la que la Junta ha encomendado este asunto lo estimara oportuno, deberá garantizar, en la forma que se determine, el cumplimiento de su contrato.

2.ª El día señalado para abrir los pliegos y hacer la adjudicación será el sábado 7 del mes corriente, á las doce del día.

3.ª El proponente señalará en su proposición el número de metros cuadrados que necesitará para establecer el café-restaurant. Este espacio no deberá exceder de 64 metros cuadrados.

El café-restaurant podrá establecerse bien en el espacio cubierto disponible, ó bien en el descubierto, en cuyo último caso el contratista deberá cubrirlo por su cuenta. En caso de establecerse en las galerías, deberá dejar suficiente espacio libre para el paso del público que visite la Exposición. De todos modos, el señalamiento del espacio deberá hacerse de acuerdo con la Junta ejecutiva ó la Comisión en que ésta delegue sus facultades para el caso.

Los precios de los artículos que se ofrezcan al público serán los corrientes en los establecimientos análogos en esta capital, y su calidad igual, por lo menos, á la de los mejores de esta clase. En sitio visible del café-restaurant se pondrá una lista de los artículos para conocimiento de los consumidores.

La Junta se reserva el derecho de interrumpir el servicio y declarar caducado el contrato si no se cumplieren las condiciones estipuladas.

En las ofertas se señalará la cantidad que ofrece el proponente abonar á la Exposición por este privilegio.

Córdoba 4 de Mayo de 1904.—Por acuerdo de la Junta ejecutiva, El Secretario, R. Pavón.

EL ALMIRANTE JAPONÉS TOGO

Leemos en una correspondencia de Londres:

«El jefe de la flota del Japón ha recibido una parte de su instrucción naval en Inglaterra. Hace treinta años era estudiante á bordo de la *Worcester* perteneciente á la escuela de aplicación náutica del Támesis, y que estaba fundada frente á Greenwich. Su capitán y principal instructor era el capitán Henderson Smith y desde entonces se han mantenido en correspondencia epistolar. M. Henderson habla elocuentemente del aprecio y del respeto que el almirante Togo demostraba por su *primer capitán* y de su elevado carácter, sus atenciones y su gentileza. Uno de sus últimos actos antes de embarcarse para la guerra actual, fué mandar á su antiguo jefe su fotografía y un valioso vaso de plata como «recuerdo afectuoso.»

En el curso de una entrevista, el capitán Smith se expresó en estos términos: «Haihatchi Togo fué uno de los jóvenes más agradables que me han sido confiados jamás. Sus estudios en la *Worcester* duraron algo menos de un par de años. Hubo de permanecer más tiempo y completar conmigo la serie de la enseñanza, pero por motivos que no recuerdo, se vió obligado á volverse á su país. Sin embargo, desde entonces y hasta la semana pasada, estuvimos unidos por una correspondencia regular y siempre me llama en sus cartas su *primer capitán*».

Yo siempre he creído que haría una brillante carrera. Togo era un muchacho que estudiaba con ahínco y trabajaba hasta conseguir aprender lo que se había propuesto dominar. Pero, cuando un punto de los estudios le parecía

innecesario para su carrera, y en eso era muy buen juez, no se tomaba el menor trabajo para aprenderlo.

Todo lo que se refería á la Marina, le deleitaba y en sus estudios ordinarios era mucho más aprovechado en Matemáticas, por ejemplo, que en gramática.

«Desde muy joven, se mostraba respetuoso de la disciplina. Su conducta fué siempre ejemplar: era inflexible observador de los reglamentos, usos y costumbres. En todo lo que hacía, estudiaba la razón y la causa de sus acciones y la manera de desempeñarlas bien.»

«No se cuidaba de las pequeñeces, y el cuidado escrupuloso de los detalles era su característica. No aprendía con mucha rapidez por medio de los libros, pues su poco conocimiento de la lengua era una desventaja para él; pero tenía intuición para los asuntos de enseñanza práctica. Era gran nadador y se había hecho amigo íntimo del Támesis. Se sorprendía del escaso número de nadadores entre los ingleses. Su fuerza y su resistencia eran notables; pero no superaban ni su afabilidad ni su bondad de corazón.»

INSPECCION DE HACIENDA

DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

En uso de las facultades que me están conferidas é inspirándome en las conveniencias del mejor servicio del Estado, he tenido á bien declarar cesantes en el cargo de Investigadores de la contribución industrial que vienen ejerciendo á nombre y en representación de la Sociedad Arrendataria de servicios públicos en esta provincia, á los señores cuyos nombres y apellidos se expresan á continuación:

D. Faustino García Enciso
Enrique Barberini
José Ramón Alfonso Candela
Mariano Molina Hernández
Adolfo Blanco de Huertas

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades y contribuyentes en general, advirtiéndoles al propio tiempo que los únicos que al presente quedan habilitados para practicar cuantas gestiones y diligencias conduzcan y sean necesarias á la inspección y descubrimiento de las ocultaciones que afectan á las distintas contribuciones, impuestos, rentas y bienes nacionales detentados en la capital y pueblos de la provincia, así como para instruir los oportunos expedientes de investigación que procedan al propio objeto, con sujeción y en la forma determinada por las disposiciones contenidas en el vigente Reglamento de la inspección de Hacienda de 15 de Septiembre último, además del que suscribe, son los señores:

D. Juan Magdaleno Pérez
Manuel Sala Bordona
Juan de la Cruz Amor

A los cuales, y en el ejercicio de su cargo, para que en toda ocasión pueda identificarse su personalidad, y en evitación de suplantaciones y sorpresas, deberá exhibirles la presentación de su cédula personal y certificación de que se les proveyó por el firmante y Jefe de la misma, en primero de Octubre próximo pasado, autorizada con el sello de uso de esta oficina, requisitos todos que previene el art. 25 del precitado Reglamento.

Córdoba 30 de Abril de 1904.—Miguel García Ponte.

TRIBUNALES

Asesinato frustrado.

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Antonio Urbano Sánchez, por el delito de asesinato frustrado.

Según el representante del Ministerio público, en la noche, utilizada de propósito, del 12 al 13 de Abril de 1903, Antonio Urbano Sánchez, ejecutoriamente condenado una vez por homicidio y otra por lesiones, encontró en una de las calles de esta capital á la joven Manuela Gil Guerrero, con la que había vivido maritalmente en años anteriores, y la que huyó de su lado para evitar los malos tratamientos de que era objeto, y como se negara á volver á reunirse con él, prevaleciéndose del temor que le inspiraba, consiguió llevarla á la orilla del Guadalquivir, y allí, aprovechando la oscuridad de la noche y lo solitario del sitio, la arrojó al río desde los barandales del paseo de la Ribera, siendo extraída por un empleado de consumos, que acudió al oír las voces que daba Manuela.

En el acto del juicio, el procesado de 50 años de edad, soltero, de oficio carbonero, dijo que había hecho vida marital con Manuela algún tiempo, negando que la maltratara, así como que en la noche de autos la encontrase en

una calle, la condujera al paseo de la Ribera y la arrojara al río.

Para justificar esta negativa hizo una relación de los lugares en que estuvo y de las personas que le acompañaron expresada noche, añadiendo que hablar de esta causa era hablar de la mar.

Manuela Gil confesó que había hecho vida marital con Antonio, quien nunca la maltrató, y, con gran sorpresa de todos, contradiciendo sus declaraciones del sumario, negó que el procesado la arrojara al río, pues ni siquiera lo encontró la noche del suceso. Explicó éste diciendo que al ir al correo para depositar unos periódicos sintió una cosa muy rara; sentóse en la gradilla de una puerta y quedó como dormida; la despertaron unas voces; salió corriendo sin saber lo que hacía y cuando se dió cuenta encontráse dentro del Guadalquivir.

El empleado de consumos que la extrajo declaró que hallándose prestando servicio dentro de una barca, oyó gritos en los barandales del paseo de la Ribera, después un golpe y luego gritos dentro del agua. Acudió y sacó á Manuela, quien después le dijo que la habían tirado al Guadalquivir dos hombres.

El brigada de la guardia municipal Díaz Casero, que detuvo al procesado, manifestó que, en unión de otro guardia, llevó á Antonio Urbano al hospital, donde Manuela Gil le reconoció como uno de los individuos que la arrojaron al río.

La mujer en cuya casa prestaron los primeros auxilios á Manuela, declaró que ésta le dijo que la habían tirado al río dos hombres, uno llamado Antonio, con el que sostuvo relaciones, y otro que no conocía.

José Portillo, vecino de la casa en que habita Manuela, sostuvo que ha oído varias veces decir á aquella que se arrojó al río por capricho.

Ana Zamora, vecina de la misma casa, hizo análogas manifestaciones que el testigo anterior.

Isidoro de la Cruz Expósito, carbonero que trabajaba con el procesado, refirió con los mismos detalles que éste los lugares en que ambos estuvieron, en unión de otros amigos, la noche del suceso, afirmando que no se separó de Antonio Urbano hasta que ambos llegaron á un prado distante de Córdoba, donde se acostaron á las once y media próximamente.

Practicada la prueba sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra, calificando el hecho de un delito de asesinato frustrado con la concurrencia de las circunstancias agravantes de nocturnidad, reincidencia y falta de respeto al sexo.

El letrado defensor señor Altamirano mantuvo, por el contrario, que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, pero estimando solo la agravante de reincidencia, y la Sala condenó á Antonio Urbano Sánchez á la pena de quince años de cadena temporal, al pago de las costas y de 34 pesetas á la ofendida, sirviéndole de abono el tiempo que ha estado en prisión preventiva.

Juicio por jurados

Hoy, también ante la sección primera y con intervención del jurado, empezará la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Francisco Poyatos Gavilán, por homicidio de Emilio Ramírez Brito (a) *Plantaito*.

Está encargado de la defensa el abogado señor Valenzuela y de la representación el procurador señor Jiménez. Para este juicio se han señalado dos días.

Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Cabra, por lesiones, contra Rafael Camacho Serrano, que será defendido por el señor Ruiz Martín y representado por el señor Gutiérrez de la Concha.

Y el de la procedente del juzgado de Pozoblanco, por disparo, contra Emilio Gálvez Mamillo. Los señores Ruiz Martín y López Delgado tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Caja de depósitos: Sr. Depositario-pagador, 50 pesetas.

Gracia y Justicia.—Sr. Presidente de la Audiencia, 15.000 pesetas.

Guerra.—D. Luis Espinosa, 176'20 pesetas; el mismo, 176'20.

EL VIAJE DEL REY

Con motivo de la visita que su Magestad el Rey hará á esta capital el día 12 del corriente, la comisión municipal de Ornato, que preside nuestro querido amigo don Rafael Jiménez Amigo, segundo teniente de alcalde, ha adoptado, entre otros acuerdos, los siguientes, que se están ya llevando á efecto:

1.º Adornar con banderas, gallardetes y escudos de Córdoba la estación central de los ferrocarriles, tapizando con monte y flores las fachadas de dicho edificio y el salón de descanso que se prepara para S. M.

2.º Adornar con banderas, gallardetes y escudos de esta capital el extenso patio-jardín de la estación, levantando tres arcos de monte y flores en las portadas que dan acceso á dicho recinto.

3.º Adornar, asimismo, la carrera de la Estación, calle de Colón, Gran Capitán, la extensa plaza de Colón, las inmediaciones de la fábrica de productos esmaltados y de los demás sitios que visite S. M.

4.º Construir un hermoso arco de monte, tapizado de flores, en la calle Cristóbal Colón, próximo á la plaza de toros, en el que están trabajando hace algunos días varios operarios, bajo la inteligente dirección del Director facultativo de jardines señor Coscollano.

5.º Adornar con gran número de banderas la torre de la Catedral, poniendo colgaduras en los diferentes cuerpos de la misma, y en el edificio que se está construyendo para Audiencia provincial, en el Gran Capitán.

6.º Iluminar con gran número de bengalas el Gran Capitán, la calle Cristóbal Colón, carrera de la Estación y la inmediaciones del referido edificio para despedir á S. M. con la posible brillantez.

7.º Iluminar, espléndidamente, aceptando el valioso concurso de la Empresa de alumbrado por gas, las inmediaciones del cuartel de la Victoria, puerta de Gallegos, calles Concepción, Gran Capitán, Colón, carrera de la Estación y dicho edificio, por ser probable que el referido itinerario lo recorra Su Magestad después de anochecer.

8.º Arreglar convenientemente el piso de todas las calles, paseos y caminos de la ronda comprendidos en el itinerario que recorrerá la comitiva regia, siendo también probable que se concedan premios á los particulares ó Sociedades que más se distinguen en el decorado y adorno de las fachadas de sus casas, como se ha hecho en otras poblaciones.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros abonados de fuera de esta capital que se sirvan pagar la libranza que en breve les será presentada, por el importe de su suscripción, y en la cual se consigna el correspondiente vencimiento en sustitución del aviso de giro que antes les enviábamos y que se ha suprimido por innecesario.

GACETILLAS

—Juegos florales.—El secretario de la comisión organizadora de los Juegos florales convocados por la Real Sociedad Económica, ha recibido, hasta ahora, con destino á los mismos, los siguientes trabajos: doce para el tema primero, con los temas «Idilio».—«Lo que sobra, dado de limosna».—«Dios es grande».—«La poesía es la armonía del alma».—*Port huc*.—«Amor que mata».—«Dios es amor».—«El amor es el centro de gravedad de las almas».—«Cien versos».—*Carmen saculare*.—«Ideal» y «El mundo no se ha hecho para el odio, sino para el amor». Seis para el tema segundo, teniendo por lemas: «La educación se ha de apropiarse al carácter».—«¡Guay del que me toque á la escribanía de autos».—«¡Por vida de la tesis!».—«¿El burlador de Sevilla?»

—«¡Abajo los sombreros!»—«Ten buena conciencia, y estarás siempre alegre». Para el tema tercero siete que llevan, respectivamente, por lemas: «Dios y patria».—«Amores».—«Amar es vivir, vivir es soñar».—*Nihil prius fide*.—«El título es viejo, ¿verdad?»—«Rigurosamente histórico» y *Tristitia*.

Y uno para el tema séptimo, con el lema *Labor improbus omnia vincit*.

—Teléfono con Madrid.—Como oportunamente dijimos, ha quedado instalado el hilo telefónico desde las Ermitas con la central, y desde aquí hilo directo con Madrid.

—Huelga solucionada.—En el Centro Obrero celebraron anteanoche nueva reunión los albañiles, acordando reproducir la huelga del lunes, por no haber accedido los patronos á la pre-

tensión de aquellos. En su virtud, ayer se suspendieron los trabajos en todas las obras de esta capital. Conocida esta actitud por la autoridad gubernativa, acudiendo también el alcalde, señor Conde Jiménez, y gracias á la intervención de las autoridades y al procedimiento de los patronos quedó ayer satisfactoriamente solucionada la huelga.

—Defunción.—En las primeras horas de la tarde falleció ayer don Manuel Peral Vázquez de la Torre, antiguo industrial y del comercio de esta plaza y decano de los profesores de esta questa de Córdoba. Los funerales en hoy, á las cinco de la tarde, se celebrarán en el templo de San Agustín, en el pago de Silos. Nos asociamos al pesar de la desconsolada viuda doña Dolores Eduardo García, profesor también de la orquesta, y rogamos á Dios por el alma del respetable anciano señor Peral, que lega á los que le han sobrevivido los recuerdos de su honrada labor.

—Señor Alcalde.—Las calles de Gondomar y Gran Capitán y las inmediaciones al Gran Teatro se hallan invadidas todas las noches, hasta las altas horas, por multitud de muchachos que, en vez de estar en sus casas, viven en el más completo abandono, recibiendo, por tanto, la educación que es fácil suponer. Como no se han derogado las disposiciones oportunamente dictadas por la autoridad local, que en diferentes épocas ha prohibido la vagancia de los niños, conminando á los padres con la imposición de multas, rogamos á V. S. que reproduzca aquellas órdenes al jefe de la guardia municipal para que los individuos del referido cuerpo los persigan y eviten que su presencia á dichas horas, y en referidos sitios, sea objeto de las censuras del vecindario.

—Tarifa.—Las compañías de los ferrocarriles del Norte, Madrid á Zaragoza y Alicante y Andaluces, hacen saber al público que desde el día primero del actual está rigiendo la tarifa especial N. M. A. número 5, de pequeña velocidad, para el transporte de mercancías varias entre las estaciones de dichas Compañías.

—Tropas.—Anteanoche, en el tren expreso de Málaga, llegó á esta capital una compañía del regimiento infantería de la Reina, con bandera y música, para hacer los honores á Su Magestad el rey cuando visite nuestra población. Con dicha fuerza también ha venido el coronel de expreso regimiento don José Perol Burgos.

—Nuevo catedrático.—En el expreso de ayer regresó de Madrid don Diego Jordano é Icardo, después de efectuar brillantes ejercicios de oposición que le valieron ser proclamado el número uno en las recientemente celebradas para proveer la cátedra de Agricultura y técnica agrícola é industrial de los institutos de Jerez y de Málaga. Damos la bienvenida y enhorabuena al nuevo catedrático de Agricultura de Jerez, la que hacemos extensiva á sus apreciables padres y demás familia.

—Congreso social.—Durante los días 25, 26 y 27 del próximo mes de Septiembre se celebrará en Córdoba el Congreso social andaluz proyectado en la Asamblea regional republicana que tuvo efecto en esta población el 27 de Septiembre del año último.

—Bien hecho.—El jefe del cuerpo de vijilancia ha amonestado al agente que anteaño golpeó á un individuo que en la calle Arca del Agua se resistía á ser conducido á la prevención.

—Rehabilitación.—Ha sido rehabilitado el nombramiento de la maestra de párvulos de una de las escuelas de Córdoba, doña Eduvigis Gómez y Arnes.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo 9 de los corrientes se verificó en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina central y sucursal 1.ª durante el mes de Julio último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Los canes.—Anteaño, en las inmediaciones del lugar llamado de «Pradadas», del término de esta capital, un perro, con síntomas de hidrofobia, mordió á un individuo en la mano derecha, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—Reunión.—Hoy jueves, á las seis y media en punto de la tarde, en la sacristía de la iglesia de San Agustín junta de jefes de sección del Rosario perpetuo y su Cofradía, para tratar importantes asuntos relativos á la Asociación, y sobre todo, para disponer lo concerniente á los cultos extraordinarios del próximo domingo. Se suplicó encarecidamente la asistencia de las personas interesadas.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con MEDALLA DE ORO

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.
N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y a los vendedores por mí autorizados.

Tintorería Franco-Española

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
JUNTO A LA CANCELADA DE LA IGLESIA
—CÓRDOBA—

Esta acreditada casa, que no perdona medio para dotar sus trabajos de todo adelanto, hace los lavados y tinturas finísimas de los mantones de Manila, con especial esmero, por los procedimientos modernos perfeccionados que usan las tintorerías más afamadas de Francia y Alemania.
Nada hay más superior.—NO EQUIVOCAR LAS SEÑAS

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

ALBERTO AHLES Y C.ª

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

MADRID Y BARCELONA

Segadoras, atadoras,
guadañadoras, rastrillos
Deering Ideal
Sembradoras
San Bernardo
Trilladoras á vapor—
esquiladoras, arados
y toda clase de máquinas
y aparatos agrícolas.

Agente y Depositario en Córdoba

JUAN H. SCHWARTZ

14—Gran Capitan—14

JOSE MARIA PEREZ

Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.

Se confeccionan aparatos para corregir los pies equino-varus por parálisis y congénito.

APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y desviación de la escapula.

SUSTENTACULOS para miembros paráliticos.

PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen.

APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa.

HERNIA MECANICAS, de contención graduada á voluntad, con aplicación á hernias de todas clases.

Garantía absoluta.

Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto nikelado.

Informes y dirección, REALEJO, 66.—CORDOBA.

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Foma en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del Estómago.

La mejor Agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en hoteles y restaurants.

PRECIOS.—Botella de un litro 0'85 pesetas. La docena, á domicilio, 10 pesetas.—Botella de medio litro, 0'65 pesetas. La docena, á domicilio, 7'30 pesetas.

Único depósito en Córdoba y su provincia, Droguería de los Sres. Márquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17. Teléfono 173.

E. HERNANDEZ

Victoriano Rivera 6

CÓRDOBA

Gran surtido de cuellos y puños de hilo á precios sin competencia.

— CUELLOS —

Formas corrientes, docena, 6 pts. Modernistas " 7 "

— PUÑOS —

Blancos y de colores, docena 8pts. Artículos y novedades para señora y para caballero.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

A-2, 2'50 y 3 pts. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS



EL JABON NIELO DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago.

Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian.

PARIS

REALIZACIÓN

EL NAVIO la hace de todas las existencias y enseres y subarrienda el local que ocupa.

Se vende un coche bis á bis, en buen uso. Para verlo y tratar, Juan Córdoba, Cardenal González 123. 5-2

Se vende una buena cama de Victoria en la calle Carlos Rubio 11. 3-1

Se venden unas guarniciones con hervillado de nikel, ó sea metal blanco. Pueden verse, á todas horas, San Andrés 69. 4-1

Se arrienda un salón de más de cien metros superficiales. Informarán, en el nuevo establecimiento de ultramarinos "La Colonial", calle San Pablo 8. 10-1

Desde el 24 de Junio se arrienda una ó dos habitaciones en planta baja, independientes, propias para barbería, pudiendo abrirse puerta á la vía pública, en la casa Concepción 9. Para tratar, en la misma casa. 5-1

Desde el día, se arrienda una ó dos habitaciones en planta baja, independientes, propias para barbería, pudiendo abrirse puerta á la vía pública, en la casa Concepción 9. Para tratar, en la misma casa. 5-1

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa José Rey 12. Razón, Barroso 12. 5-5

Aviso al público

En el acreditado establecimiento de J. Ogazón, calle San Pablo 27, reciben avisos para colocar y confeccionar todos á domicilio, pudiendo presentarse al público lonas, tanto en mezclas como blancas y listas, habiendo operarios entendidos dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos.

Por ausentarse se subarrienda desde el día la casa de recreo de la huerta del Carmen, con cuadra y cochera, en condiciones ventajosas. Para tratar, Manriques 2. 5-4

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles de estrado, gabinete, despacho, dormitorios, comedor, cocina y galerías, todos los días, de 3 á 5 de la tarde. San Felipe 5, duplicado. 5-5

Pérdida. Habiendo desaparecido en la noche del 28 de Abril, entre 7 y 8 de la misma, un perro pación, cachorro, de pelo blanco, con manchas canela, rabón y con un collar de cuero y nikel, con candado, en el trayecto que media entre el paso á nivel del barrio de las Margaritas y los cuarteles de la Victoria, su dueño, don Enrique Pavón, agradecerá y gratificará á la persona que lo presente en su domicilio, Alfonso XIII, 45. 5-3

Se arrienda un departamento en la Scala Armas 4. Para verlo, de 2 á 6. 10 8

Se vende un coche Piter. Muñoz Carrillo 2. 9-9

Arrendamiento.—Desde San Miguel de los Baños en adelante se hace de la huerta nombrada de Cardoso, situada en las inmediaciones al campo de la Victoria, de esta capital, compuesta de cinco fanegas y media de tierra de regadío, con amplios albergues para el ganado, casa de recreo y de labor, graneros y toda ella cercada con espino artificial. Para tratar de su precio y condiciones, con don Rafael M.ª Pérez de Castro, Letrados 22. 5-6

PILAR PÉREZ.—Entoladora
De velos toallas se hacen mantillas andaluzas con perfección y economía. Alonso de Burgos 27. 4-4

Venta. Se venden dos magníficos carruajes de lujo, un charret y un familiar para verano é invierno, ambos casi nuevos, y que han rodado muy poco. También se venden unas guarniciones á la limonera, color avellana y nubes de charol, todo en precio muy arreglado. Para verlos y tratar, Jurado Aguiar 10. 10-7

Se vende una magnífica vitrina, de Sgran tamaño, propia para la Exposición regional. Para verla y tratar, Olmo é hijo, Kelej 7. 6-4

Desde San Juan en adelante se arriendan dos aparatos del piso principal de la casa calle Concepción 23, independiente, con agua de pié y vistas á la calle. Razón, en la hojatería establecida en el piso bajo. 10-3

Venta. Se venden dos buletes, á diez y quince pesetas uno; una puerta de cristales, en doce pesetas, y tres bucos con respaldos, en doce pesetas. Razón, Rodríguez Sánchez 2. 4-1

Para ver el paso de la regia comitiva, caravana González 31. 3-1

Bocetos de Murillo. Se venden dos bocetos de tan notable pintor. Para verlos y tratar de su precio, en la casa número 14, piso alto, calle Agustín Moreno. 5-3

Todos. Cristóbal Córdoba los oculta, truye y coloca, á precios arreglados. Razón, Ayuntamiento 4, en el lapago. 4-1

Se venden dos buletes, dos estantes de cristales, sillones y sillas, todo propio para despacho. Para verlo y tratar, Kelej 3. 5-1

Venta. Se hace de un sofá de rejilla de un veñador con centro, un sofá de mármol, una mesa para piano, una perchera con guardapoiso, dos canastos grandes y una butaca, en perfecto estado. Razón, Kelejo 67. 3-2

El puesto de leche de vacas que se hallaba establecido Leñes 2, se ha trasladado á la misma calle, frente al horno de San Juan. 10-3

Desde el día se arriendan dos espaseros graneros con sus apartados, en la calle Campanas 3. Para tratar, Buen Pastor 23. 5-4

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.
PROBADO Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

En venta

1 caldera de vapor, horizontal, con fuerza de 25 caballos.
1 id. id. id. id. id. id. id. 20 id.
1 motor id. id. id. id. id. id. id. 13 id.
1 id. id. id. id. id. id. id. 5 id.

Todo en perfecto estado para funcionar.
Para informes y precios, almacén de maderas de Sebastián Argandoña, Jerez de la Frontera.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochorrios y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).

La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta: 1'30
La cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1'30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-Interno de los Hospitales PARIS.—8, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO

ORNAMENTOS DE IGLESIA

DE FRANCISCO MIRALLES Y C.ª

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.

Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes. Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados. Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.

Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve
Plaza de la Almoyna, 5 y 6 y Palau, 1 y 2
VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA

Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 5.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS